220

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

D E C R E T O N°. 10.336.

QUE NOMBRA AL SEÑOR LAURO FLORO CACERES, HIDROGRAFO PRINCIPAL DE LA DIRECCION DE HIDROGRAFIA Y NAVEGACION.-

N°. 2.907.

S.3.N°..... ASUNCION, 25 de Setiembre de 1945.-

Vista la nota N°.1252 de fecha 21 de Agosto del corriente año, elevada por el Comando en Jefe de las FF.AA.de la Nación (Exp.N°.2025/45) en la que solicita el nombramiento del señor Lauro Floro Cáceres, como Hidrógrafo Principal de la Dirección de Hidrografía y Navegación, con la antiguedad del 1°.de Julio del corriente año, con la constancia de que el cargo a llenarse es de carácter técnico; el informe de la Sección Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Nómbrase Hidrógrafo Principal de la Dirección de Hidrografía y Navegación al señor Lauro Floro Cáceres, con la antiguedad del 1°.de Julio del corriente año.-

Art.2°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

S/.